

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
03 MAR 2025

Hora 09:15 Firma *[Firma]*



Guatemala, 03 de marzo de 2025
OFICIO TS- 017-2025/APG/apg

Doctor
Irving Donald Miranda Velázquez
Director Financiero
Corte de Constitucionalidad
Presente

Doctor Miranda:

Por este medio me es grato saludarle y al mismo tiempo darle cumplimiento al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente al artículo 10 información pública de oficio, el cual indica que los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Derivado de lo anterior, me permito trasladar la información del mes de febrero de 2025, siendo la siguiente:

- **Numeral 15 Montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencia otorgados con fondos públicos.**

Agradeciendo la atención prestada atentamente

[Firma]
Ana Patricia Galano
Jefe de Tesorería
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad



+(502) 2323-4646 ext 4824



cc.gob.gt



Correo Electrónico



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
Expresado en Quetzales
Enero a Febrero
ENTIDAD Igual a 11140024

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 3/03/2025
HORA : 7:49.17
REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *

DEVENGADO

PAGADO

11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD		
00000262-Contraloria General de Cuentas	89,307.41	89,307.41
Total 11140024-000-CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	89,307.41	89,307.41

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.